

## ACTA DE LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ESTRATEGIA DUSI y PRIMER EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA.

---

Reunidos en Cabra, el 27 de enero de 2023, a las 12:00 h., los miembros del Comité de Autoevaluación de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Cabra y sus organismos autónomos, que se relacionan a continuación:

- D<sup>a</sup> Ascensión Molina Jurado, Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Cabra.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Molero Chacón, Interventora Acctal. del Ayuntamiento de Cabra.
- D<sup>o</sup>. José Moisés Pérez Pérez, Tesorero del Ayuntamiento de Cabra.
- D<sup>a</sup> Ana Isabel Luna Toro, en representación del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Cabra.
- D<sup>o</sup> Manuel Fernández Expósito, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Cabra.
- D<sup>a</sup> Esperanza Palomar Arroyo, en representación del Patronato Municipal de Bienestar Social
- D<sup>o</sup> Antonio Cazorla Campos, responsable técnico del Patronato Municipal de Deportes.
- D. José Luque Valle, Técnico analizador de operaciones de la Unidad de Gestión.

Y D<sup>o</sup> José Manuel Marín Gallego, de la consultora UTE EVERIS – DOMINUS - BS, adjudicataria de la asistencia técnica externa para la ESTRATEGIA DUSI de Cabra.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informar sobre la creación del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Cabra y sus Organismos Autónomos que serán de aplicación tanto a las ayudas y recursos del PRTR gestionados por el Ayuntamiento de Cabra y sus Organismos Autónomos, así como del resto de proyectos con financiación de la Unión Europea.
2. Introducción de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública (implantación de medidas antifraude).
3. Análisis de los riesgos y controles previstos en la herramienta proporcionada por el OIG y elaboración y aprobación de la Ficha de Autoevaluación del Riesgo de Fraude, de la Entidad Local DUSI Ayuntamiento de Cabra (tercer ejercicio de autoevaluación), relativa a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "CABRA + Ciudad".
4. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1. CREACIÓN DEL PLAN ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE SERÁN DE APLICACIÓN TANTO A LAS AYUDAS Y RECURSOS DEL PRTR GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO DEL RESTO DE PROYECTOS CON FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

Se informa a los asistentes de la aprobación del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Cabra y sus organismos autónomos, que será de aplicación tanto para las ayudas y recursos que se reciban en el marco del PRTR, gestionados por el Ayuntamiento de Cabra o por alguno de sus organismos autónomos, así como para la Estrategia DUSI y el resto de proyectos y/o ayudas con financiación de la Unión Europea.

Con la aprobación del Plan Antifraude, y con la ampliación de su ámbito de actuación señalada en el párrafo anterior, se produce la unificación del Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude del Ayuntamiento de Cabra y sus organismos autónomos, así como de los ejercicios de autoevaluación que se realicen de forma anual.

2. INTRODUCCIÓN DE CONCEPTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Y DOCUMENTOS DE LA CE RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE).

Toma la palabra la AT, que pasa a analizar la ficha de autoevaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020, ha remitido a todas las Entidades DUSI para su cumplimentación.

Se da cuenta de la nueva situación, que regirá a partir de la celebración de este Comité de Autoevaluación, por la cual se celebrará anualmente sólo un ejercicio de autoevaluación que será válido para la Estrategia DUSI de Cabra y para los proyectos y subvenciones del PRTR y resto de proyectos con financiación de la Unión Europea que se aprueben.

Según lo anterior, la autoevaluación que se realice sobre los riesgos incluidos en la SELECCIÓN DE OPERACIONES (SR1, SR2 y SR3), solamente es de aplicación para la Estrategia DUSI de Cabra.

La autoevaluación de los riesgos incluidos en la EJECUCIÓN DE OPERACIONES (IR1, IR2, IR3, IR5, IR6, IR7 e IR8) son de aplicación para todos los proyectos implementados en el Ayuntamiento de Cabra que cuentan con financiación de la Unión Europea (Estrategia DUSI, PRTR y otras subvenciones de la Unión Europea)

Por tanto, se deberán analizar todos los controles propuestos en la herramienta Excel, para cada riesgo potencial determinado en la misma y reflejar dicho análisis en los distintos apartados habilitados para ello.

Se expone la metodología para la cumplimentación de esta herramienta:

- La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “*Selección de Operaciones*” (que incluye 3 potenciales riesgos), y la segunda parte se refiere a la “*Ejecución de Operaciones*” (que incluye 8 potenciales riesgos).
- A continuación, son analizados individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un **riesgo bruto** que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.
- Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un **riesgo neto**, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca “0”, sino que oscile entre 2-3.

También se hace una breve exposición de las indicaciones del OIG en relación con las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

### 3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PREVISTOS EN LA HERRAMIENTA EXCEL Y ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE.

Una vez revisada la metodología, se procede a puntuar cada riesgo y a valorar los controles previstos, volcando lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Autoevaluación) que se ha habilitado para ello.

La herramienta Excel se adjunta a esta acta como anexo.

Los valores aceptados por el Comité de Autoevaluación para los riesgos de la herramienta excel de ejercicio de autoevaluación actual, son los siguientes:

<b>SELECCIÓN DE OPERACIONES</b> (de aplicación sólo para la Estrategia DUSI)				
<b>RIESGO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>RIESGO BRUTO</b>	<b>RIESGO NETO</b>	<b>RIESGO OBJETIVO</b>
SR1	Conflictos de interés dentro del comité de evaluación	6	2	2
SR2	Declaraciones falsas de los solicitantes	8	3	3
SR3	Doble financiación	4	3	3
<b>EJECUCIÓN DE OPERACIONES</b> (de aplicación para todos los proyectos con financiación de la Unión Europea)				
<b>RIESGO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>RIESGO BRUTO</b>	<b>RIESGO NETO</b>	<b>RIESGO OBJETIVO</b>
IR1	Conflicto de interés no declarado, o pago de sobornos o comisiones	8	3	3
IR2	Incumplimiento de un procedimiento competitivo obligatorio	6	2	2
IR3	Manipulación del procedimiento de concurso competitivo	12	2	2
IR4	Prácticas colusorias en las ofertas	8	3	3
IR5	Precios incompletos	4	1	1
IR6	Manipulación de las reclamaciones de costes	6	2	2
IR7	Falta de entrega o de sustitución de productos	6	2	2
IR8	Modificación del contrato existente	6	2	2

En relación a la Selección de las Operaciones, desde la Unidad de Gestión se informa que se encuentran seleccionadas, y admitidas por el Organismo Intermedio de Gestión, el 100% de las operaciones programadas para la ejecución de la Estrategia DUSI de Cabra, por un importe total de 6.250.000,00 € (ayuda FEDER + aportación municipal)


Este ha sido un proceso complejo e intenso, que ha contado con la aportación del personal municipal y también de la Asistencia Técnica, a la cual se hace una mención expresa de

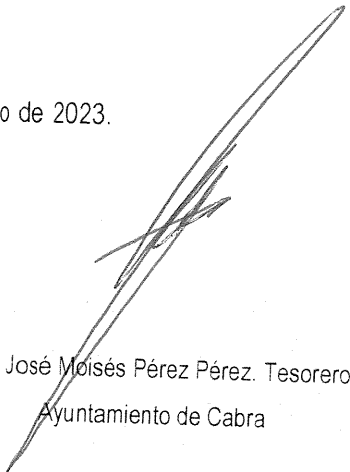
agradecimiento por su dedicación y profesionalidad para la consecución de este objetivo de la selección de las operaciones EDUSI.

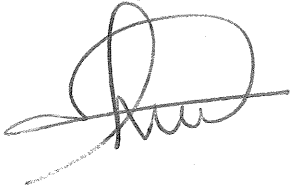
#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.


No se produjeron.

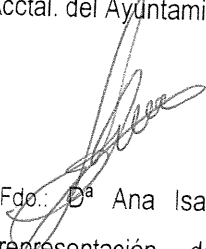
Siendo las 13:00 horas, se cierra la sesión, en Cabra, a 27 de enero de 2023.

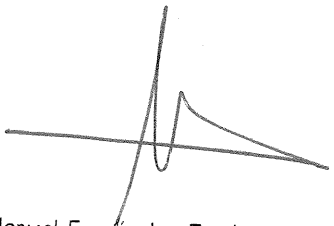
  
Fdo.: Dª Ascensión Molina Jurado, Secretaria  
General Acctal. Ayuntamiento de Cabra


  
Fdo.: D. José Moisés Pérez Pérez. Tesorero del  
Ayuntamiento de Cabra

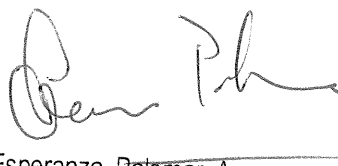
  
Fdo.: Dª Mª Rosario Molero Chacón, Interventora  
Acctal. del Ayuntamiento de Cabra

  
Fdo.: D. José Luque Valle, Técnico analizador de  
operaciones de la Unidad de Gestión.

  
Fdo.: Dª Ana Isabel Luna Toro, en  
representación del Negociado de  
Contratación del Ayuntamiento de  
Cabra.

  
Fdo.: Dº Manuel Fernández Expósito, Arquitecto  
Municipal del Ayuntamiento de Cabra.

  
Fdo.: José M. Marín Gallego. A. Técnica

  
Fdo.: Dª Esperanza Palomar Arroyo, en  
representación del Patronato Municipal  
de Bienestar Social

FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*



Fdo.: Dº Antonio Gazorla Campos, responsable  
técnico del Patronato Municipal de Deportes